



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
MIRANDA-CAUCA

ESTADO NO. 057
31 DE AGOSTO DE 2023

CLASE DE PROCESO Y RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE LA ACTUACION	FECHA DEL LA PROVIDENCIA	CUADERNO
EJECUTIVO 2022-00027-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TEODULFO ORTEGA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30-08-2023	PRINCIPAL
EJECUTIVO 2023-00102-00	BANCO DE BOGOTÁ	COMERCIALIZADORA ROSERO GIRALDO S.A.S. ZOMAC Y OTRO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30-08-2023	PRINCIPAL

De conformidad con el artículo 295 del Código general del proceso, se fija el presente **ESTADO**, en un lugar visible de la Secretaría del JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MIRANDA, CAUCA, por el término de **UN (01)** día, hoy **31 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)**, siendo las OCHO de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija siendo las CINCO DE LA TARDE (5:00 p.m.) de la misma fecha.

La secretaria,


CLAUDIA JULIANA LONDOÑO SALDARRIAGA
SECRETARIA